

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARCILLA
PLENO ORDINARIO
(28 de enero de 2021)

EN LA VILLA DE MARCILLA, siendo las diecinueve y treinta horas del día DECINUEVE HORAS y TREINTA MINUTOS del día VEINTIOCHO de ENERO de dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los Corporativos y las Corporativas que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Pleno de la Corporación Municipal de Marcilla.

PRESIDENTE, el Sr Alcalde-Presidente DON MARIO FABO CALERO.

ASISTEN:

DON JUAN MANUEL CANTIL GARCIA
DON MIGUEL ÁNGEL ARNADO IMAZ
DOÑA MIRIAM VALENCIA BEOLCHI
DOÑA EVA EZQUERRO RESANO
DON JOSE MIGUEL GOÑI GARRIDO

DOÑA ESTHER VILLANUEVA UCAR
DON JOSU VILLANUEVA FRANCÉS
DOÑA RAQUEL FERNÁNDEZ AYENSA
DOÑA GLORIA MARIA MUNÁRRIZ EZQUERRO
DON FEDERICO ESPARZA PÉREZ

SECRETARIA:

DOÑA IRANZU MUNÁRRIZ GONZÁLEZ

El Señor Presidente abre la sesión.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.

Tras preguntar el Sr. Alcalde al resto de concejales presentes si hay alguna objeción o corrección respecto a las actas de las sesiones anteriores, el Pleno, por unanimidad (11 votos a favor), acuerda:

Primero. - Aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2020.

Segundo. - Proceder, ex artículo 323 in fine de la Ley Foral 6/1990 de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, a la transcripción de las actas aprobadas en el libro de actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de Marcilla, formalizándola en la manera que se indica en dicho precepto.

Tercero. - Remitir, en cumplimiento del mandato consignado en el artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, las actas aprobadas a la Delegación del Gobierno en Navarra, y al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.

2.- RESOLUCIONES DE ALCADÍA

En virtud de lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el alcalde da cuenta al pleno de las resoluciones de alcaldía adoptadas desde la última sesión ordinaria celebrada, las cuales comprenden las resoluciones 2020-0897 a la 2021-0047, ambas inclusive y que, asimismo, se indican a continuación:

<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>RESUMEN</u>
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0047	21/01/2021	CONCEDER LICENCIA DE OBRAS PARA ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA TXOKO EN C/ JUAN RAMÓN JIMÉNEZ, S/N, DE MARCILLA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0046	21/01/2021	DEVOLVER LA FIANZA DEFINITIVA DE 3.200,00 € DEPOSITADA POR CONSTRUCCIONES BARBERÍA MERINO, MEDIANTE AVAL DE CAJA RURAL DE NAVARRA Nº 73988, POR FIN DEL PLAZO DE GARANTÍA DE 3 AÑOS EN OBRA "MEJORAS GENERALES EN LA CASA DE CULTURA DE MARCILLA"
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0045	21/01/2021	INCOANDO BAJA DE OFICIO POR DENUNCIA DE NADIA A MILOUDA POR NO RESIDIR EN PL. PADRE FABO
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0044	21/01/2021	RESOLUCION DE DENUNCIA PADRON DE NO ESTA EN TEJERIA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0043	21/01/2021	RESOLUCION COMUNICANDO INICIO BAJA EXPTE BAJA DE OFICIO POR NO VENIR A QUE COMPROVEMOS SU PADRON
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0042	21/01/2021	PROCEDER A LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DEL LOCAL SITO EN C/ SAN BARTOLOMÉ, NÚMERO EL CUAL DISFRUTABA LA PEÑA LA ÚNICA, CON FECHA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0041	20/01/2021	RESOLUCIÓN REINTEGRO SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN BANDA JOVEN MARCILLA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0039	20/01/2021	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN ASOCIACIONES PROVISIONAL
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0038	20/01/2021	PROCEDER A LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO DE CIRCULACIÓN
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0037	20/01/2021	RESOLUCIÓN PROPUESTA PROVISIONAL SUBVENCIONES
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0036	19/01/2021	DAR TRASLADO DE INFORME CON LOS REGISTROS DE ENTRADA DE DICIEMBRE Y LISTADO DE LAS LICENCIAS DE OBRA SOLICITADAS DURANTE EL MISMO MES, EN EL CUAL SE INDICA EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN EN LA ACTUALIDAD.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0035	19/01/2021	CONCEDER LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA DE CUBIERTA DE VIVIENDA SITA EN BARRIO DE LA AZUCARERA, DE MARCILLA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0034	19/01/2021	CONCEDER LIC. DE OBRAS PARA RETI-RADA DE PORTALADA Y POSTERIOR CIERRE DE LADRILLO, DEJANDO PUERTA Y VENTANA Y CIERRE INTERIOR EN BAJERA DE C/ DOCTOR SENRA.

RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0033	19/01/2021	DECLARANDO CADUCIDAD EXPTE POR NO PRESENTAR DOCUMENTACION REQUERIDA EN RESOL 2020-637 PARA COMPROBAR EXENCION IMPUESTO CIRCULACION POR MINUSVALIA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0032	19/01/2021	CONCEDER AL BENEFICIARIO VILLA MARCILLA S.L. CON C.I.F. B31486962 UNA SUBVENCIÓN DE 358,75 €.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0031	19/01/2021	REMISIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITA EN SU INSTANCIA 2020-E-RE-464
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0030	18/01/2021	DECLARAR LA CADUCIDAD DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO INICIADO A INSTANCIA DE COMO TRABAJADORA DEL SERVICIO MSSB ZONA DE PERALTA, PARA EMPADRONAR A R.D.R.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0029	18/01/2021	DENIEGO ALTA IAE POR SOLICITUD HACE MAS DE 15 DIAS
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0028	18/01/2021	CONCEDER LA INSTALACIÓN DE LA PLACA INDICATIVA DE VADO PERMANENTE NÚMERO EN C/ SAN JOSÉ ARTESANO DE MARCILLA.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0027	18/01/2021	CONCEDER LICENCIA DE OBRAS PARA DEMOLICIÓN DE TABIQUE Y REALIZAR UN TABIQUE DE PLADUR EN VIVIENDA SITA EN AVENIDA DE LA ESTACIÓN
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0026	18/01/2021	RESOLUCION ALTA IAE ALQUILER LOCALES INDUSTRIALES Bº AZUCARERA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0025	18/01/2021	REMISION RESOLUCION ALTA IAE ALQUILER LOCALES INDUSTRIALES Bº AZUCARERA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0024	18/01/2021	REMISION ALTA IAE DE CORAL HOMES EN LOS EPIGRAFES 18331 Y 18332 DESDE EL 8 DE ENERO DE 20201
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0023	18/01/2021	RESOLUCION DENEGANDO ALTA IAE A FECHA 15 DE DICIEMBRE, ALTA DEBE SER 10 DIAS ANTES
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0022	18/01/2021	REMISION DE TODOS LOS ANALISIS DE AGUA 2020

RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0021	18/01/2021	DAR TRASLADO DE UNA COPIA DE LOS VALORES CATASTRALES APROBADOS POR RIQUEZA TERRITORIAL, A FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0020	18/01/2021	REQUERIR A TELEFÓNICA DE ESPAÑA, EN BASE A SOLICITUD DE LIC. DE OBRAS PARA REFORMA DE ARQUETA DE TELEFONÍA EN AVDA. DE LA ESTACIÓN CRUCE CON C/ NUESTRA SRA. DE LA BLANCA, DE AUTORIZACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0019	14/01/2021	REMISION DECLARACION DE BAJA IAE A FECAHA 31/12/2020
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0018	14/01/2021	REMISION ALTA IAE DE DIFERENTES VEHÍCULOS DESDE 7 DE ENERO
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0017	14/01/2021	REMISION ALTA IAE EPIGRAFE 16631
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0016	14/01/2021	RESOLUCION DENEGANDO ALTA IAE A FECHA 15 DE DICIEMBRE, ALTA DEBE SER 10 DIAS ANTES
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0015	14/01/2021	DENEGANDO ALTA IAE A FECHA 15 DE DICIEMBRE, ALTA DEBE SER 10 DIAS ANTES
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0014	12/01/2021	CONCEDER LICENCIA DE OBRAS PARA CAMBIO DE PUERTA DE BAJERA A PUERTA SECCIONAL Y CAMBIO DE VENTANA EXISTENTE A PUERTA DE ACCESO EN C/ PROGRESO
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0013	12/01/2021	INCOAR PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR PERJUICIO DE LAS OBRAS DE C/ URMENETA, POR NO DISPOSICIÓN DE LA CALLE Y NO UTILIZAR LA BAJERA CON EL VEHÍCULO, Y SOLICITA INDEMNIZACIÓN
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0012	12/01/2021	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESESTIMA LA PETICIÓN DE AGENTE MUNICIPAL DE ABONO DIFERENCIA HORAS EXTRAORDINARIAS
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0011	11/01/2021	QUE SE PROSIGA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA REVOCAR EL ACTO ADMINISTRATIVO DE LA RESOLUCIÓN 0434/2020, 24-JUNIO, POR EL QUE SE LE CONCEDE A EXKAL,S.A., LIC. DE ABASTECIMIENTO PARA LA AMPLIACIÓN, DADO QUE NO TIENE LIC. DE APERTURA.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0010	11/01/2021	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE REVOCA LICENCIA DE ACOMETIDA DE SANEAMIENTO CON MOTIVO DE LA AMPLIACIÓN DE LA NAVE DE EXKAL SITA EN C/ POLÍGONO INDUSTRIAL EL CAMPILLO CALLE A, DE MARCILLA

RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0009	11/01/2021	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON TARJETA DE RESIDENCIA X1876370F, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0008	11/01/2021	TRAMITAR EL EXPEDIENTE DE ACTIVIDAD CLASIFICADA PARA 3 NAVES DEDICADAS A LA ACTIVIDAD DE "TALLER DE MANTENIMIENTO, ALMACÉN DE BOBINAS Y DECAPADORA", PROMOVIDO POR EXKAL, EN POL. INDUSTRIAL EL CAMPILLO CALLE A, DE MARCILLA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0007	11/01/2021	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA AMPLIACIÓN DE NAVE INDUSTRIAL DEDICADA A LA ACTIVIDAD DE FABRICACIÓN DE MUEBLES FRIGORÍFICOS
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0006	11/01/2021	CONCEDER LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA DE CUARTO DE BAÑO DE LA VIVIENDA SITA EN C/ ÁNGEL DE LA GUARDA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0005	07/01/2021	REQUERIR EN BASE A SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA DE CUBIERTA Y CAMBIO DE CARPINTERÍAS EN C/ FÉLIX MONZÓN
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0004	05/01/2021	LIC. DE OBRAS A L COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE RAIMUNDO LANAS PARA INSTALACIÓN DE ASCENSOR, EJECUCIÓN DE RAMPA PARA SALVAR EL DESNIVEL ENTRE ACERA Y PORTAL, Y CAMBIO DE PUERTA DEL PORTAL EN C/ RAIMUNDO LANAS
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0003	04/01/2021	INCOACIÓN EXPTE. DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS PRODUCIDOS EN BRAZO COMO MAL ESTADO CALLE ÁNGEL DE LA GUARDA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0002	04/01/2021	INCOAR PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, POR DAÑOS EN SU VIVIENDA DEBIDO A LAS FILTRACIONES DE AGUA A TRAVÉS DE ARQUETA LLENA DE AGUA CON MOTIVO DE LAS PRECIPITACIONES EN C/ NUEVA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2021-0001	04/01/2021	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE INICIA EXPEDIENTE DE ORDEN DE EJECUCIÓN POR EL MAL ESTADO DE VIGUETAS EN ALERO DE NAVE
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1022	31/12/2020	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE PRESUPUESTO PRORROGADO AÑO 2021.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1021	30/12/2020	DENEGAR ANDA MILLENIUM S.L, LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN ARA HACER FRENTE A LOS GASTOS EXTRAORDINARIOS GENERADOS POR EL COVID-19 POR NO CUMPLIR EL REQUISITO INDICADO EN LA LETRA C DEL APARTADO NÚMERO 6 DE LAS BASES
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1020	30/12/2020	PROCEDER A LA NOTIFICACIÓN DE EXENCIÓN DE PLUSVALIA DE PROTOCOLO 1274 DE COMPRAVENTA POR PERDIDA DE VALOR

RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1019	30/12/2020	REQUERIR PARA QUE EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES PROCEDA A PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL PAGO DE LAS FACTURAS PRESENTADAS REGISTRO 2020-E-RC-1461 CON INDICACIÓN DE QUE SI NO LO HICIERE SE LE TENDRÁ POR DESISTIDO DE SU PETICIÓN
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1018	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO GARRIDO DECORACIÓN CON CIF B31383797, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1017	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 44639840Z, UNA SUBVENCIÓN DE 478,74 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1016	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO INOXMECAL SERRANO S.L CON CIF B31915788, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1015	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO SUPERMERCADO HERMANOS MURUGARREN S.L CON CIF B31926124, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1014	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO ANDOTRANS S. XXI S.L CON CIF B31912603, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1013	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO ANTOMAS NAVARRO S.L CON CIF B31809874, UNA SUBVENCIÓN DE 432,93 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1012	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 72678057N, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1011	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CATALÁN ESPARZA ALEJANDRA Y MORENO HERMOSILLA FRANCISCO CON CIF J71016356, UNA SUBVENCIÓN DE 350,75 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1010	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO AMIGOT SAENZ JESÚS MIGUEL Y AZAGRA ABAURREA FRANCISCA CON CIF E31570534, UNA SUBVENCIÓN DE 426,31 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1009	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 72812513X UNA SUBVENCIÓN DE 458,35 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1008	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO, CON DNI 44641590Q UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1007	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO FABO BONETA JOSE LUIS Y MARCOS CON CIF E31535313, UNA SUBVENCIÓN DE 492,02 EUROS.

RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1006	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 44639022R, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1005	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO LA CASA DEL JUGAR CON CIF B71070379, UNA SUBVENCIÓN DE 279,45 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1004	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 72665169G, UNA SUBVENCIÓN DE 160,68 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1003	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON CIF 78742613C, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1002	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 72703008P, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1001	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 07505534J, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-1000	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO EXPOSICIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS S.A CON CIF A31846199, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0999	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 44362428P, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0998	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO GORDO BERTOL SERGIO Y ASENSIO BONETA ALVARO CON CIF E71362149, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0997	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 78750626Y, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0996	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO TECNOLOGÍA ELECTROSTÁTICA E INDUSTRIA DEL METAL CON CIF B31950173, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0995	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO FIMAR AUTORSERVICIOS S.L CON CIF B31753759, UNA SUBVENCIÓN DE 225,09 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0994	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 44622169F, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS

RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0993	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 15804807N, UNA SUBVENCIÓN DE 239,22 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0992	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 72652495A, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0991	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CAMBRA PALACIOS S.L CON CIF B31912157, UNA SUBVENCIÓN DE 186,30 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0990	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 78742582E, UNA SUBVENCIÓN DE 371,11 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0989	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 52443795T, UNA SUBVENCIÓN DE 431,14 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0988	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 00390064F, UNA SUBVENCIÓN DE 461,45 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0987	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 16024771G, UNA SUBVENCIÓN DE 366,86 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0986	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 15836190T, UNA SUBVENCIÓN DE 378,76 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0985	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CARLOS CATALAN S.L CON CIF B31326432, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0984	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 52442256W, UNA SUBVENCIÓN DE 488,02EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0983	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO LANDELIZ S.L CON CIF B31672553, UNA SUBVENCIÓN DE 500 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0982	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 16023378Z, UNA SUBVENCIÓN DE 289,13 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0981	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO LAPARTE RODRÍGUEZ JOSE MARÍA Y FLOR CON CIF E31818172, UNA SUBVENCIÓN DE 158,32 EUROS.

RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0980	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO SG AGUILERA VERA ANA, LANDIVAR CASTILLO URSULA Y RUBIO NEILA ROSA CON CIF E71320386, UNA SUBVENCIÓN DE 102,00 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0979	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 52449170Q, UNA SUBVENCIÓN DE 225,62 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0978	30/12/2020	CONCEDER AL BENEFICIARIO CON DNI 78743672K, UNA SUBVENCIÓN DE 158 EUROS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0977	30/12/2020	PROCEDER A LA NOTIFICACIÓN DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS URBANOS POR HERENCIA DE ACUERDO A ESCRITURA PROTOCOLO 2647 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2020
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0976	30/12/2020	PROCEDER A LA NOTIFICACIÓN DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS URBANOS CORRESPONDIENTE AL PROTOCOLO 283 HERENCIA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0975	30/12/2020	PROCEDER A LA NOTIFICACIÓN DE EXENCIÓN CORRESPONDIENTE CON LA ESCRITURA PROTOCOLO 331 (DONACION)
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0974	29/12/2020	DECLARANDO LA CADUCIDAD DE RGUIGUI AYMAN CADUCIDAD 02/12/2020
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0973	29/12/2020	LIQUIDACION PLUSVALIA DE PROTOCOLO 1138 POR COMPRAVENTA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0972	29/12/2020	DAR TRASLADO DE UNA COPIA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON CADA INSTANCIA SOLICITADA, Y ADEMÁS TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE OBRA EN LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE ELLAS.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0971	29/12/2020	NOTIFICAMOS EXENCION PLUSVALIA EN BASE A PROTOCOLO 1172 DE ACEPTACION DE HERENCIA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0970	29/12/2020	NOTIFICAMOS EXENCION PLUSVALIA DE PROTOCOLO 1200 POR HERENCIA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0969	28/12/2020	RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO DE OBRA REHABILITACIÓN DE SALAS ANTIGUO AYUNTAMIENTO
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0968	24/12/2020	ARCHIVO DE EXPEDIENTE DE BAJA DE OFICIO DE

RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0967	24/12/2020	PROCEDER A DAR DE BAJA POR INCLUSIÓN INDEBIDA EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES DE MARCILLA CON FECHA 28 DE ENERO DE 2020
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0965	23/12/2020	RECTIFICACION RESOLUCION 954-2020
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0966	23/12/2020	DEVOLUCION IMPORTE POR LECTURA MAL TOMADA EN 2º TRIMESTRE DE 2020
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0964	23/12/2020	DECLARANDO BAJA POR CADUCIDAD FIN 15/12/20
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0963	23/12/2020	REQUERIMOS A ELECNOR ARREGLO FUGA EN CALLE NUEVA A LA ALTURA DEL 24 (FRENTE A BAR CAPRI)
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0962	23/12/2020	INCOAR EXPEDIENTE DE BAJA DE OFICIO POR DENUNCIA POR NO RESIDIR EN MARQUES DE VILLENA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0961	23/12/2020	INCOAR EXPEDIENTE DE BAJA DE OFICIO POR DENUNCIA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0960	23/12/2020	PROCEDER AL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE PUESTO QUE NO PODEMOS INCOAR BAJA DE OFICIO POR CADUCIDAD DE LA INSCRIPCIÓN PADRONAL, AL NO ESTAR EMPADRONADO EN ESTA LOCALIDAD.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0959	23/12/2020	SOLICITAMOS ACUDA A LAS OFICINAS MUNICIPALES ANTES DEL 15/03/2021 PARA COMPROBACION PADRONAL ERROR 143 DE FICHERO H31163IA.B20
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0958	22/12/2020	CONCESIÓN EXCEDENCIA VOLUNTARIA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0957	22/12/2020	CONCEDER LA INSTALACIÓN DE LA PLACA INDICATIVA DE VADO PERMANENTE, EN C/ AMADEO MARCO, INDICÁNDOLE QUE LA PLACA SERÁ COLOCADA CON FECHA 1 DE ENERO DE 2021.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0956	22/12/2020	FACTURACION AGUA 4º TRIMESTRE 2020
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0955	22/12/2020	LIQUIDACION HIERBAS (PASTOS) 2020

RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0954	22/12/2020	NOTIFICAMOS LA CESION EN NICHOS 82 DEL CEMENTERIO
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0953	21/12/2020	DENEGAR LA LIC. DE OBRAS PARA MODIFIC. DE CIERRE HABIDA CUENTA QUE LOS CIERRES PROYECTADOS NO CUMPLEN CON LAS DETERMINACIONES DE LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN EL PLAN MUNICIPAL.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0952	21/12/2020	DENEGAR LICENCIA MUNICIPAL DE OBRAS SOLICITADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA DE APEROS EN PARAJE CAMPOBAJO, DE MARCILLA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0951	21/12/2020	LEVANTAR EL REPARO FORMULADO Y CONTINUAR CON LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0950	21/12/2020	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESESTIMA EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO CONTRA LICENCIA DE OBRA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0949	21/12/2020	CONCEDER Y APLICAR LA BONIFICACIÓN EN LAS FACTURAS DE AGUA Y SANEAMIENTO A PARTIR DE LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2020
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0948	21/12/2020	TRASLADAR EL INFORME EMITIDO POR EL TÉCNICO ASESOR MUNICIPAL EN MATERIA URBANÍSTICA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2020, CORRESPONDIENTE A C/ PEDRO I
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0947	18/12/2020	COMUNICAR A CONST. BARBERÍA MERINO, S.L., QUE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO ESTÁN RECOGIDAS EN PROYECTO DE VIVIENDA EN EL FERIAL, DE MARCILLA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0946	18/12/2020	CONCEDER LICENCIA DE OBRAS PARA EJECUCIÓN DE ACOMETIDA DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA LA VIVIENDA SITA EN C/ SAN FRANCISCO JAVIER, DE MARCILLA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0945	18/12/2020	PARCELAS COMUNALES 2020 LIQUIDACION
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0944	17/12/2020	DAR TRASLADO DE UNA COPIA DE CADA UNO DE LOS EPÍGRAFES DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN LOS QUE SE ENCUENTRA DADO DE ALTA LA ASOCIACION DRC ANA DE VELASCO DE MARCILLA. SE ENTREGA TAMBIÉN COPIA DEL CARTEL DE LICENCIA DE ACTIVIDAD Y FICHA DE LOCAL
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0943	17/12/2020	DAR TRASLADO DE UNA COPIA DEL DVD PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL 5 DE NOVIEMBRE, 18 DE NOVIEMBRE Y 10 DE DICIEMBRE DE 2020.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0942	17/12/2020	DENEGAR EL SUMINISTRO PROVISIONAL DE AGUA PARA LAS OBRAS DE LEGALIZACIÓN DE LA VIVIENDA DEL ÁTICO EN C/ RÍO ARAGÓN DE MARCILLA, POR NO HABERSE JUSTIFICADO SU NECESIDAD PARA LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.

RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0941	17/12/2020	CONCEDER LA BAJA CORRESPONDIENTE A LA PLACA DE VADO PERMANENTE SITA EN LA PUERTA DE GARAJE CORRESPONDIENTE A LA VIVIENDA C/ CALVARIO
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0940	17/12/2020	CONCEDER LA INSTALACIÓN EL PRÓXIMO 1 DE ENERO DE 2021, DE LA PLACA INDICATIVA DE VADO PERMANENTE EN C/ AMADEO MARCO
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0939	17/12/2020	CALENDARIO 2021
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0938	17/12/2020	DENEGAR A TELXIUS TORRES ESPAÑA, S.L.ULA LIC. DE ACTIVIDAD CLASIFI-CADA PARA INSTALACIÓN DE ESTA-CIÓN DE TELEFONÍA MÓVIL EN TRAV. CAVA DE MARCILLA AL NO ESTAR DENTRO DEL PLAN TERRITORIAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL GOB. DE NAVARRA.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0937	17/12/2020	REQUERIR DOCUMENTACIÓN EN BASE A SOLIC. DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS PRODUCIDOS EN SU VIVIENDA POR FILTRACIONES DE AGUA A TRAVÉS DE ARQUETA LLENA DE AGUA CON MOTIVO DE LAS PRECIPITACIONES EN C/ NUEVA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0936	17/12/2020	LEVANTAR EL REPARO Y ORDENAR A TESORERÍA MUNICIPAL EL PAGO INMEDIATO DE LA CANTIDAD DE 4266,51 € (IVA EXCLUIDO)
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0935	17/12/2020	LEVANTAR EL REPARO Y ORDENAR A TESORERÍA MUNICIPAL EL PAGO INMEDIATO DE LA CANTIDAD DE 1957 € (IVA EXCLUIDO)
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0934	17/12/2020	LEVANTAR EL REPARO Y ORDENAR A TESORERÍA MUNICIPAL EL PAGO INMEDIATO DE LA CANTIDAD DE 1168 € (IVA EXCLUIDO)
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0933	17/12/2020	LEVANTAR EL REPARO Y ORDENAR A TESORERÍA MUNICIPAL EL PAGO INMEDIATO DE LA CANTIDAD DE 4757,83€ (IVA EXCLUIDO)
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0932	16/12/2020	APROBANDO EL CALENDARIO LABORAL DE 2021 PARA EL PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCILLA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0931	16/12/2020	APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 16 DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCILLA PARA EL AÑO 2020
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0930	16/12/2020	APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO 15 DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MARCILLA PARA EL AÑO 2020,
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0929	16/12/2020	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO FORMULADO DE SOLICITUD INFORMACIÓN URBANÍSTICA DE C/ SAN EZEQUIEL MORENO, DECLARANDO CONCLUSO EL PROCEDIMIENTO.

RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0928	16/12/2020	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RESUELVE CONFORME INFORME EMITIDO POR LA LETRADA MINERVA ACEDO SUBERVIOLA RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR ELECNR S.A. CONTRA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2020
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0927	16/12/2020	RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PROCEDE A CONTESTAR AL RECURSO DE RESICIÓN INTERPUESTO POR ELECNR S.A. CONTRA EL ACUERDO DE PLENO DE 16 DE OCTUBRE DE 2020
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0926	15/12/2020	CONCEDER LICENCIA DE OBRAS PARA CIERRE DE TENEDERO DE SU VIVIENDA POR MEDIO DE CARPINTERÍA INSTALADA POR EL INTERIOR DE LA BARANDILLA EXISTENTE, EN PZA DE ESPAÑA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0925	15/12/2020	RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA PRUEBA CONSERJE
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0924	15/12/2020	COMUNICAR QUE NO CONSTA EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES DOCUMENTACIÓN RELATIVA A "DOCUMENTOS DE LICENCIAS DE OBRAS CONCEDIDA A LA PARCELA 376 DEL MUNICIPIO DE MARCILLA" SOLICITADA EL 9-12-2020 (ENTRADA 2020-E-RC-1573).
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0923	15/12/2020	TRASLADAR AL PROPIETARIO DE PARCELA DE POLIGONO 8, EL ACTA DE INSPECCIÓN DEL DPTO. DE DESARR. RURAL, MEDIO AMB. Y ADM LOCAL DE 19-11-2020 SOBRE VERTIDO DE MATERIALES EN LA MISMA Y SE INSTA A LA RETIRADA ANTES DEL 23-DICIEMBRE-2020.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0922	15/12/2020	TRASLADAR A EXCAVACIONES MUÑOZ, S.L., PROPIETARIO DE PARCELA DE POLIGONO 8, EL ACTA DE INSPECCIÓN DEL DPTO. DE DESARR. RURAL, MEDIO AMB. Y ADM LOCAL DE 19-11-2020 SOBRE VERTIDO DE MATERIALES EN LA MISMA Y SE INSTA A LA RETIRADA ANTES DEL 23-DICIEMBRE-2020.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0921	14/12/2020	DAR TRASLADO DE PLANO O-01 DEL PLAN URBANÍSTICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MARCILLA EN EL QUE SE VE REFLEJADO EL ÁMBITO DE HUERTAS DE OCIO TRADICIONALES EN SUELO NO URBANIZABLE.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0920	14/12/2020	RESOLUCIÓN REQUERIMIENTO BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0919	11/12/2020	REQUERIR PARA QUE EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS, PROCEDA A COMUNICAR LAS FINALIDADES CONCRETAS DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN SU INSTANCIA, CON INDICACIÓN DE QUE SI NO LO HICIERE SE LE TENDRÁ POR DESISTIDO DE SU PETICIÓN.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0918	11/12/2020	DAR TRASLADO DE INFORME CON LOS REGISTROS DE ENTRADA DESDE EL 1/11/2020 AL 30/11/2020 Y LISTADO DE LAS LICENCIAS DE OBRA SOLICITADAS DURANTE EL MISMO MES, EN EL CUAL SE INDICA EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN EN LA ACTUALIDAD.

RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0917	10/12/2020	CONCEDER Y PAGAR AL CLUB AURORA VETERANOS CON CIF G71174114, EL IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN QUE ASCIENDE A 600 €.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0916	10/12/2020	EXPEDIR LA TARJETA DE ESTACIONAMIENTO NÚMERO 004/2020 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0915	09/12/2020	AUTORIZAR BAR JUBILADOS, A LA UTILIZACIÓN DE 6 MESAS COMO MÁXIMO, DEBIENDO UBICARLAS EN LAS C/ SAN BARTOLOMÉ Y C/ NUEVA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0914	09/12/2020	PROCEDER AL ABONO DE 7836,75 EUROS EN BASE A RESOLUCIÓN 1220 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA Y RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 2019-0826.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0913	02/12/2020	AUTORIZAR BAR SOCIEDAD ANA DE VELASCO, A LA UTILIZACIÓN DE 12 MESAS COMO MÁXIMO
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0912	02/12/2020	REQUERIR DE DOCUMENTACIÓN, EN BASE A SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE UNA EXPLOTACIÓN DE CAPRINO CON 16 CABEZAS EN LAS PARCELAS DE POLÍGONO 4
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0911	02/12/2020	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO FORMULADO RELATIVO A EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE LICENCIA DE SEGREGACIÓN PARA DIVISIÓN DE PARCELA DE POLÍGONO 3 EN TRES LOCALES, DECLARANDO CONCLUSO EL PROCEDIMIENTO.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0910	02/12/2020	AUTORIZAR A BAR WESTERN, A LA UTILIZACIÓN DE 15 MESAS COMO MÁXIMO, DEBIENDO UBICARLAS EN EL ESPACIO DELIMITADO PARA ELLO
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0909	02/12/2020	BAR PALOMO, A LA UTILIZACIÓN DE 15 MESAS COMO MÁXIMO, DEBIENDO UBICARLAS EN EL ESPACIO DELIMITADO PARA ELLO.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0908	02/12/2020	AUTORIZAR A BAR CASTLE, A LA UTILIZACIÓN DE 12 MESAS COMO MÁXIMO, DEBIENDO UBICARLAS EN EL ESPACIO DELIMITADO PARA ELLO Y RESPETANDO UN ESPACIO MÍNIMO DE 1,80 METROS DESDE LA FACHADA DEL ESTABLECIMIENTO.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0907	02/12/2020	DECLARAR LA CADUCIDAD DEL EXPTE. ADMINISTRATIVO INICIADO PARA CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN EN RAIMUNDO LANAS, POR PARALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO POR CAUSA IMPUTABLE AL INTERESADO.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0906	02/12/2020	DECLARAR LA CADUCIDAD DEL EXPTE. ADMINISTRATIVO INICIADO PARA EJECUCIÓN DE CIERRE DE PARCELA, HABIDA CUENTA DE LA PARALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR CAUSA IMPUTABLE AL INTERESADO

RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0905	02/12/2020	AUTORIZAR A BAR LA FLOR A LA UTILIZACIÓN DE 4 MESAS COMO MÁXIMO
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0904	02/12/2020	AUTORIZAR A BAR BARDACA, A LA UTILIZACIÓN DE 12 MESAS COMO MÁXIMO, DEBIENDO UBICARLAS EN EL ESPACIO DELIMITADO PARA ELLO.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0903	02/12/2020	AUTORIZAR A BAR WEEKEND, A LA UTILIZACIÓN DE 6 MESAS COMO MÁXIMO, DEBIENDO UBICARLAS EN EL ESPACIO DELIMITADO PARA ELLO Y RESPETANDO UN ESPACIO MÍNIMO DE 1,80 METROS DESDE LA FACHADA DEL ESTABLECIMIENTO.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0902	02/12/2020	AUTORIZAR A BAR TXOMIN, A LA UTILIZACIÓN DE 8 MESAS COMO MÁXIMO, DEBIENDO UBICARLAS EN EL ESPACIO DELIMITADO PARA ELLO Y RESPETANDO UN ESPACIO MÍNIMO DE 1,80 METROS DESDE LA FACHADA DEL ESTABLECIMIENTO.
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0901	02/12/2020	AUTORIZAR A BAR MALIKE, A LA UTILIZACIÓN DE 4 MESAS COMO MÁXIMO, DEBIENDO UBICARLAS EN EL ESPACIO DELIMITADO PARA ELLO
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0900	02/12/2020	CONCEDER LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACIÓN PARA VIVIENDA SITA EN C/ AMADEO MARCO, DE MARCILLA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0899	02/12/2020	CONCEDER LICENCIA DE OBRAS PARA CAMBIAR CERÁMICA DE SUELO Y PAREDES DEL BAÑO DE LA VIVIENDA SITA EN C/ SAN BARTOLOMÉ, DE MARCILLA
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0898	02/12/2020	CONCEDER LICENCIA DE OBRAS PARA EL TRASDOSADO CON PLADUR DE LOS MUROS EXTERIORES DE LA VIVIENDA SITA EN C/ SAN BARTOLOMÉ
RESOLUCION DE ALCALDIA 2020-0897	02/12/2020	CONVOCATORIA PLENO ORDINARIA DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 19:30 HORAS.

3.-COMUNICACIONES OFICIALES

Se da cuenta de las siguientes comunicaciones oficiales:

DEPARTAMENTO DE COHESIÓN TERRITORIAL

Resolución 763/2020, de 29 de diciembre, del Director General de Administración Local y Despoblación, por la que se concede y abona al Ayuntamiento de Marcilla la cantidad de 17.227, 42 euros a efectos de compensar la minoración producida en la recaudación del Impuesto sobre Actividades Económicas del ejercicio 2019, a consecuencia de la aplicación en su cuota de bonificaciones correspondientes a cooperativas protegidas y al inicio del ejercicio de actividades empresariales de diversos sujetos pasivos.

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DEPORTE

Resolución 139E/2020, de 10 de diciembre, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte, por la que se aprueba el abono de las subvenciones concedidas por Resolución 100E/2020, de 21 de septiembre, a Entidades Locales de Navarra en el año 2020, para la elaboración del Plan de Instalaciones deportivas en su ámbito geográfico.

Resolución 393E/2020, de 9 de diciembre, del Director General de Cultura-Institución Príncipe de Viana, por la que se resuelve el pago de la convocatoria de Subvenciones a los municipios de Navarra para la realización de las actividades artísticas y culturales que integran el programa "Arte y cultura" 2020.

GOBIERNO DE NAVARRA

Resolución 346/2020, de 15 de diciembre, del Director General de Justicia, por la que abonan las subvenciones a los municipios de la C.F. de Navarra correspondientes al cuarto trimestre de 2020, destinadas a financiar los gastos de funcionamiento de los Juzgados de Paz existentes en sus términos municipales.

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Resolución 116E/2020, de 15 de diciembre, de la Directora Gerente del Instituto Navarro para la igualdad, por la que se resuelve el pago de la convocatoria de Subvenciones a Entidades Locales de Navarra, para el desarrollo durante el año 2020 de proyectos dirigidos a fomentar y promover la igualdad entre mujeres y hombres y el programa "Pactos Locales por la Conciliación".

4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PLANTILLA ORGÁNICA Y PRESUPUESTO AÑO 2021.

Efectuadas las intervenciones por los diferentes portavoces de los Grupos Municipales, y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (Videacta), se somete el asunto a votación, resultando el mismo aprobado por unanimidad de los asistentes (11 votos a favor):

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto Único de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de Ejecución.

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal con los requisitos y retribuciones complementarias asignadas a los diferentes puestos de trabajo.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2021, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días hábiles, previa publicación en el Boletín Oficial de Navarra y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 202 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA “LOTE 1 – REDES DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES EN CALLE URMENETA” Y “LOTE 2- REDES DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES EN CALLE NUEVA, SAN EZEQUIEL MORENO, URMENETA Y EL PUENTE”.

CONSIDERANDO que con fecha 16 de octubre de 2020, el Pleno adoptó acuerdo de Resolución del contrato de ejecución de las obras “Lote 1, redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales en calle Urmeneta y Lote 2, redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales en calle Nueva, San Ezequiel Moreno y El Puente” por incumplimiento culpable de la adjudicataria, ELECNOR, SA.

VISTO expediente incoado por acuerdo de pleno de 29 de octubre de 2020 en el que se acordó el inicio de la liquidación contractual de la ejecución de las citadas obras como consecuencia de la mentada resolución culpable previa .

RESULTANDO que la empresa ELECNOR solicitó el 17 de noviembre de 2020 acceso al expediente y suspensión de plazo para presentar alegaciones y ampliación del plazo de audiencia en el procedimiento de liquidación, solicitud que fue respondida por resolución de alcaldía de 25 de noviembre que le remitió el 26 de noviembre los informes completos y le comunicó que el plazo de diez días de audiencia se iniciaba a partir de ese día. En periodo de alegaciones presentó el día 30 de noviembre dos escritos de alegaciones uno en relación al acuerdo de Pleno y otro en relación a la resolución de alcaldía. Ambos escritos se desestiman por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de diciembre de 2019.

TENIENDO EN CUENTA los informes Técnico, Jurídico y de Intervención evacuados al respecto, y el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Urbanismo de fecha 20 de enero de 2021.

EN APLICACIÓN de lo dispuesto en la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos, Ley Foral 6/90 de Administración Local de Navarra, Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común.

Efectuadas las intervenciones por los diferentes portavoces de los Grupos Municipales, y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (Videacta), se somete el asunto a votación, resultando el mismo aprobado por unanimidad de los asistentes (11 votos a favor):

PRIMERO.-Aprobar la liquidación contractual de las obras de “Lote 1, redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales en calle Urmeneta y Lote 2, redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales en calle Nueva, San Ezequiel Moreno y El Puente” por incumplimiento culpable de la adjudicataria, ELECNOR, SA., de conformidad con la propuesta elaborada en el informe técnico emitido por la dirección facultativa de las obras, CINTEC, en fecha 9 de octubre de 2020.

SEGUNDO.- Notificar el acuerdo de liquidación contractual a la empresa adjudicataria, ELECNOR SA, a la dirección facultativa de las obras y publicar en la sede electrónica municipal.

6.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE DETERMINACIÓN Y CONCRECIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS DERIVADOS DE LA RESOLUCIÓN CONTRACTUAL POR INCUMPLIMIENTO CULPABLE A LA EMPRESA ELECNOR S.A., E INCAUTACIÓN DE GARANTÍA.

Que en la sesión celebrada el 28 de enero de 2021, se adoptó el siguiente acuerdo:

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 16 de octubre de 2020, tras emitirse dictamen favorable del Consejo de Navarra nº 21/20 de 31 de agosto, adoptó el acuerdo de:

“PRIMERO.- Declarar la resolución del contrato de ejecución de obras de obras de ” DE ABASTECIMIENTO, SANEAMIENTO Y PLUVIALES EN CALLE NUEVA, SAN EZEQUIEL MORENO, URMENETA Y EL PUENTE” suscrito en fecha 31 de diciembre de 2019 por la empresa ELECNOR S.A. y este Ayuntamiento a causa de INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN SIENDO ESTE UNA CONDICIÓN ESENCIAL DE LA CONTRATACIÓN subsumible en el artículo 160.1 e) de la Ley Foral de Contratos así como en el Pliego de Condiciones Regulatoras para la Contratación previamente aceptados por ambas partes.

SEGUNDO.- Proceder a la incautación de la garantía constituida por la empresa ELECNOR S.A. por un importe de 41.633,89 EUROS, de conformidad con el artículo 161.3 de la LF 2/2018

TERCERO.- Acordar el inicio del expediente de indemnización de daños y perjuicios ocasionado solicitando que por la Dirección Técnica se proceda a la valoración de los posibles daños y perjuicios ocasionados al Ayuntamiento por la resolución de este contrato y eleve la correspondiente propuesta de liquidación, previa audiencia a la empresa interesada, para su exigibilidad con arreglo a derecho.

CUARTO.- Acordar el inicio del expediente de prohibición de contratar para cuya efectividad se solicita que por los servicios jurídicos del Ayuntamiento se instruya procedimiento por si procediera la declaración de prohibición de contratar de la empresa ELECNOR en el ámbito de este Ayuntamiento y su inscripción en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas en su caso.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados a los efectos oportunos con señalamiento de los recursos que sean procedentes, y publíquese el presente acuerdo en el Portal de Contratación de Navarra, en el tablón de anuncios.”

HABIÉNDOSE emitido con fecha 23 de octubre de 2020, informe de la dirección técnica de las obras CINTEC SL, titulado “valoración de los daños económicos causados por las resoluciones de contratos de obras de ELECNOR”, y con fecha 29 de diciembre de 2020, informe técnico del auditor economista, D. José Ramón Moreno Yoldi, sobre el perjuicio total causado por la empresa al Ayuntamiento como consecuencia de la resolución contractual culpable de ésta, ambos en cumplimiento del acuerdo de pleno referido

CONSIDERANDO que en el informe de auditoría, se reflejan todos los daños producidos, que resumidamente se especifican en los apartados siguientes:

- Daños consecuencia de sobrecostos producidos en la nueva adjudicación del contrato, evaluados en 213.178,28 euros
- Lucro cesante derivado de la pérdida de subvención, evaluado en 511.110,65 euros
- Lucro cesante derivado de los ingresos dejados de percibir por tasas de vado permanente, evaluado en 1764 euros
- Costes de asesoría jurídica devengados por la resolución contractual, evaluados en 9976,45 euros
- Total : 736.569,16 euros

EN ATENCIÓN al dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo, de fecha 20 de enero de 2021

EN APLICACIÓN de lo dispuesto en el art 161.3 in fine de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos, y artículo 82 de la Ley 39/2015 LPACA.

Efectuadas las intervenciones por los diferentes portavoces de los Grupos Municipales, y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (Videacta), se somete el asunto a votación, resultando el mismo aprobado por unanimidad de los asistentes (11 votos a favor):

PRIMERO.- Aprobar la determinación y concreción de los daños y perjuicios reclamables derivados de la resolución contractual por incumplimiento culpable a la empresa ELECNOR SA, fijando su quantum que asciende a la cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON DIECISÉIS EUROS.(736.569,16 euros)

SEGUNDO.- Proceder a la incautación de la garantía depositada por la empresa, que asciende a la cantidad de 41.633,89 euros y al no alcanzar la cuantía necesaria, iníciase procedimiento de recaudación voluntaria por la diferencia, es decir, por la cantidad de SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON VEINTISIETE EUROS (694.935,27 EUROS), acudiendo si ello es necesario al procedimiento en vía ejecutiva contra la empresa de no abonarse éstos.

TERCERO.- Trasladar el presente acuerdo a la empresa ELECNOR SA, adjuntándole copia íntegra de los informes técnicos y de auditoría que sustentan la reclamación de daños, a fin de que cumplimentando el trámite de audiencia, presente en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, las alegaciones y cuantos documentos estime necesarios para la defensa de sus derechos.

CUARTO.- Transcurrido el plazo, y previos los informes pertinentes, elévese propuesta definitiva al Pleno sobre este expediente de reclamación de daños y perjuicios.

7.- RATIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 927/2020, DE 16 DE DICIEMBRE DE 2020, POR LA QUE DESESTIMA ÍNTEGRAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR ELECNOR S.A. CONTRA EL ACUERDO DE PLENO DE 16 DE OCTUBRE DE 2020, POR EL QUE SE PROCEDE A LA RESOLUCIÓN CONTRACTUAL CULPABLE POR INCUMPLIMIENTO DE PLAZO E INICIO DE PROCEDIMIENTO DE INDEMNIZACIÓN.

Efectuadas las intervenciones por los diferentes portavoces de los Grupos Municipales, y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (Videacta), se somete el asunto a votación, resultando el mismo aprobado por unanimidad de los asistentes (11 votos a favor):

PRIMERO: Ratificar lo resuelto por el Señor Alcalde Presidente en fecha 16 de diciembre de 2020, por Resolución de la Alcaldía 927/2020 cuyo tenor literal de la parte resolutive es el siguiente:

PRIMERO. Admitir el recurso de reposición, en tanto en cuanto está presentado por quien dispone de legitimación y dentro del plazo legalmente establecido al efecto.

SEGUNDO. INADMITIR el recurso frente a los acuerdo de inicio de procedimiento de indemnización de daños y perjuicios, y de inicio de procedimiento de prohibición para contratar.

TERCERO. DESESTIMAR ÍNTEGRAMENTE por los motivos expuestos en el presente informe, el recurso de reposición interpuesto por ELECNOR, S.A. contra el acuerdo adoptado por Pleno en sesión de 16 de octubre de 2020.

CUARTO. DENEGAR la solicitud de suspensión de la ejecución del acuerdo y continuar, por el contrario, con su ejecución.

QUINTO. Proceder a la convocatoria de pleno extraordinario para la ratificación de la presente resolución.

SEXTO. Dar traslado de la presente resolución, junto con el informe al interesado, y dar cuenta del mismo en el primer pleno ordinario que se celebre.

8.- APROBACIÓN E INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CATERING, COMPRA DE MENÚS, Y ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL DIETÉTICO, DISEÑO DE MENÚS CON SUPERVISIÓN DE LOS RESIDENTES DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN BARTOLOMÉ DE MARCILLA” .

Efectuadas las intervenciones por los diferentes portavoces de los Grupos Municipales, y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (Videacta), se somete el asunto a votación, resultando el mismo aprobado por unanimidad de los asistentes (11 votos a favor):

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CATERING, COMPRA DE MENÚS, Y ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL DIETÉTICO, DISEÑO DE MENÚS CON SUPERVISIÓN DE LOS RESIDENTES DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN BARTOLOMÉ DE MARCILLA

El presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 52.000,00 euros.

El valor estimado del contrato asciende a 208.000,00 euros (IVA excluido).

SEGUNDO.- Autorizar, en cuantía de 208.000,00 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa el CONTRATO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CATERING, COMPRA DE MENÚS, Y ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL DIETÉTICO, DISEÑO DE MENÚS CON SUPERVISIÓN DE LOS RESIDENTES DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN BARTOLOMÉ DE MARCILLA por el procedimiento abierto, con cargo al presupuesto del año 2021-

TERCERO.- Aprobar el Pliego de cláusulas económico-administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán el CONTRATO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE CATERING, COMPRA DE MENÚS, Y ASISTENCIA TÉCNICA DE CONTROL DIETÉTICO, DISEÑO DE MENÚS CON SUPERVISIÓN DE LOS RESIDENTES DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN BARTOLOMÉ DE MARCILLA por el procedimiento abierto.

CUARTO.- Ordenar su publicación en la Plataforma de licitación electrónica de Navarra.

9.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE INICIO DE EXPEDIENTE DE ENAJENACIÓN DE BIEN PATRIMONIAL PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MARCILLA MEDIANTE PERMUTA Y A TRAVÉS DE SUBASTA PÚBLICA.

Efectuadas las intervenciones por los diferentes portavoces de los Grupos Municipales, y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (Videacta), se somete el asunto a votación, resultando el mismo aprobado por mayoría de sus miembros (6 votos a favor – Grupo NAVARRA SUMA- y 5 votos en contra – Grupo PSN-):

PRIMERO.- Acordar, de acuerdo con el artículo 132 LFALN, por remisión expresa del artículo 135.3 LFALN, la declaración de alienabilidad, por tratarse de bienes originariamente patrimoniales.

SEGUNDO.- . Aprobar el expediente para la enajenación mediante permuta y a través de subasta pública del bien patrimonial siguiente:

Ref. Catastral:	Dirección postal:	Superficie:	Descripción:
PARCELA 114 DEL POLÍGONO 4	C/El Puente, nº12	104,45 m2.	Edificio de uso residencial desarrollado en Planta Baja más Planta Primera.
PARCELA 115 DEL POLÍGONO 4	C/El Puente, nº14	108,44 m2	Edificio de uso residencial desarrollado en Planta Baja más dos Plantas Elevadas.
PARCELA 116 DEL POLÍGONO 4	C/El Puente, nº 16	108,19m2	Edificio de uso residencial desarrollado en Planta Baja más Planta Primera.

TERCERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la subasta, en los términos que figura en el expediente.

CUARTO. Publicar anuncio de licitación en el Portal de Contratación de Navarra, así como, de acuerdo con lo previsto en el artículo 229.6 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra en el tablón de anuncios de la entidad local respectiva

QUINTO. Publicar en el Portal de Contratación de Navarra toda la documentación integrante del expediente de adjudicación, en particular el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

QUINTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación a la Comisión de Urbanismo de este Ayuntamiento.

10.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL PLAN ESPECIAL DE ACTUACIÓN URBANA UNIDAD UO 6.

Efectuadas las intervenciones por los diferentes portavoces de los Grupos Municipales, y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (Videacta), se somete el asunto a votación, resultando el mismo aprobado por unanimidad de los asistentes (11 votos a favor):

PRIMERO.- Aprobar definitivamente el Plan Especial de Actuación Urbana UNIDAD UO 6.

SEGUNDO.- Remitir un ejemplar del documento al Departamento competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo en el plazo máximo de diez días.

TERCERO.- Publicar el texto íntegro del Plan Especial de Actuación Urbana en el Boletín Oficial de Navarra, a los efectos de su entrada en vigor conforme establece el artículo 79 del Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, aprobado por Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://marcilla.sedelectronica.es>].».

11.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 808 DEL POLÍGONO 3 DE MARCILLA – MODIFICACIÓN DE LAS ALINEACIONES.

Efectuadas las intervenciones por los diferentes portavoces de los Grupos Municipales, y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (Videacta), se somete el asunto a votación, resultando el mismo aprobado por unanimidad de los asistentes (11 votos a favor):

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle referente a la parcela 808 del Polígono 3 de Marcilla, en los términos que obran en el expediente.

SEGUNDO. Abrir un período de información pública durante un período de 20 días hábiles desde la publicación del anuncio de aprobación inicial en el Boletín Oficial de Navarra, y en la sede electrónica del Ayuntamiento. Durante dicha exposición al público, el Estudio de Detalle deberá encontrarse depositado, para su consulta pública, en el Ayuntamiento.

El plazo máximo para acordar o denegar la aprobación inicial será de dos meses desde la presentación de la documentación completa en el Registro Municipal.

En caso de no producirse alegaciones en el período de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

12.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL DE TASAS - AÑO 2021.

Efectuadas las intervenciones por los diferentes portavoces de los Grupos Municipales, y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (Videacta), se somete el asunto a votación, resultando el mismo aprobado por unanimidad de los asistentes (11 votos a favor):

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal de Tasas para el año 2021 en los siguientes términos:

— Se añaden los siguientes tipos:

- Los tipos del impuesto incremento del valor de los terrenos urbanos en función del período de generación con efectos a partir del 1 de enero de 2021 son los siguientes:

0,50 Igual o superior a 20 años

0,52 19 años

0,14 18 años

0,13 17 años
0,06 Entre 8 y 16 años
0,13 7 años
0,30 6 años
0,36 5 años
0,28 4 años
0,20 3 años
0,11 2 años
0,06 1 años
0,06 Inferior a 1 año

-Libro Opúsculo nº 2 Castillo de Marcilla: Historia breve para visitantes tamaño 15X21, 10 euros.
-Libro Opúsculo nº 9 Diccionario Antiguo de Marcilla y comarca en el siglo XX tamaño 15 X 21, 15 euros.
-Llavero para la reserva de actividades deportivas, 1,50 euros.
-Tarjeta para la reserva de actividades deportivas, 1,50 euros.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la modificación aprobada se somete a información pública durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones. Si transcurrido el período de exposición pública no se formularan alegaciones, el Reglamento quedará definitivamente aprobado, procediéndose a la publicación de su texto íntegro en el Boletín Oficial de Navarra.

13.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MARCILLA SOLICITANDO EL ESTUDIO DE LO NECESARIO PARA LA RETRANSMISION DE LOS PLENOS.

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista desea someter a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN.

En el pleno ordinario fecha 10/12/2020, presentamos una moción solicitando la retransmisión en directo de los plenos del ayuntamiento de Marcilla por los medios que permitan tener mayor accesibilidad a nuestros vecinos y a posteriormente colgarlos en la página del ayuntamiento y sus redes sociales.

La moción no salió adelante, pero si el alcalde se comprometió a estudiar la acústica de la sala, revisar la conexión de la megafonía, elegir plataforma de retransmisión y dar acceso como administrador a la persona o empresa encargada de retransmitir.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Marcilla presenta para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal la siguiente MOCIÓN instando a este ayuntamiento a:

1-A la creación de una mesa de trabajo con representación de los dos grupos de representación municipal para conseguir el objetivo final, la retransmisión de los plenos.

2- Al cumplimiento del compromiso anteriormente citado, en el plazo de dos meses.

El Ayuntamiento de Marcilla se compromete a dar traslado de esta moción al Gobierno de España, al Gobierno de Navarra, a los Grupos Parlamentarios y a todos los medios de comunicación.

Efectuadas las intervenciones por los diferentes portavoces de los Grupos Municipales, y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (Videoacta), se somete el asunto a votación, resultando el mismo no aprobado (6 votos en contras - Grupo NAVARRA SUMA- y 5 votos a favor- Grupo PSN-).

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

1º. Doña Esther Villanueva Úcar (Grupo Municipal PSN) FORMULA LA SIGUIENTE PREGUNTA: Quería preguntar si hay alguna novedad acerca de la renovación de la página Web del Ayuntamiento.

Contesta el Sr. Alcalde, tal y como consta en el Diario de Sesiones (Videoacta).

2º Don Iosu Villanueva Francés (Grupo PSN) FORMULA LA SIGUIENTE PREGUNTA: ¿Por qué se ha convocado Pleno ordinario de forma presencial si el lunes cerraste las instalaciones públicas?

Contesta el Sr. Alcalde y la Secretaria, tal y como consta en el Diario de Sesiones (Videoacta).

3º Don Iosu Villanueva Francés (Grupo PSN) FORMULA LA SIGUIENTE PREGUNTA: Este es el cuarto o el quinto pleno por el que te pregunto sobre el Punto Limpio.

Contesta el Sr. Alcalde, tal y como consta en el Diario de Sesiones (Videoacta).

4º Doña Raquel Fernández Ayensa (Grupo Municipal PSN) FORMULA EL SIGUIENTE RUEGO: En la calle San Ezequiel Moreno hay un vecino que no puede salir por las obras, quería saber qué tipo de solución se le puede dar.

Contesta el Sr. Alcalde, tal y como consta en el Diario de Sesiones (Videoacta).

5º Doña Raquel Fernández Ayensa (Grupo Municipal PSN) FORMULA EL SIGUIENTE RUEGO: Si se puede crear algún puesto más en la plantilla orgánica tipo "conserje municipal", ya que tenemos al policía municipal de baja.

Contesta el Sr. Alcalde, tal y como consta en el Diario de Sesiones (Videoacta).

6º Doña Esther Villanueva Úcar (Grupo Municipal PSN) FORMULA LA SIGUIENTE PREGUNTA: En qué momento el PSN de Marcilla se ha opuesto al desarrollo del suelo industrial.

Contesta el Sr. Alcalde, tal y como consta en el Diario de Sesiones (Videoacta).

7º Doña Esther Villanueva Úcar (Grupo Municipal PSN) FORMULA EL SIGUIENTE PREGUNTAS: En cuanto a las faltas de propuestas, ¿qué propuestas quieres, Mario? ¿Las que nos vas a votar en contra?

Contesta el Sr. Alcalde, tal y como consta en el Diario de Sesiones (Videoacta).

8º Doña Esther Villanueva Úcar (Grupo Municipal PSN) FORMULA EL SIGUIENTE PREGUNTAS: ¿Cómo avala en TAN (Tribunal Administrativo de Navarra) la validez de los acuerdos de Pleno?

Contesta el Sr. Alcalde, tal y como consta en el Diario de Sesiones (Videoacta).

Y NO HABIENDO más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintiuna horas y cuatro minutos del día citado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta.